

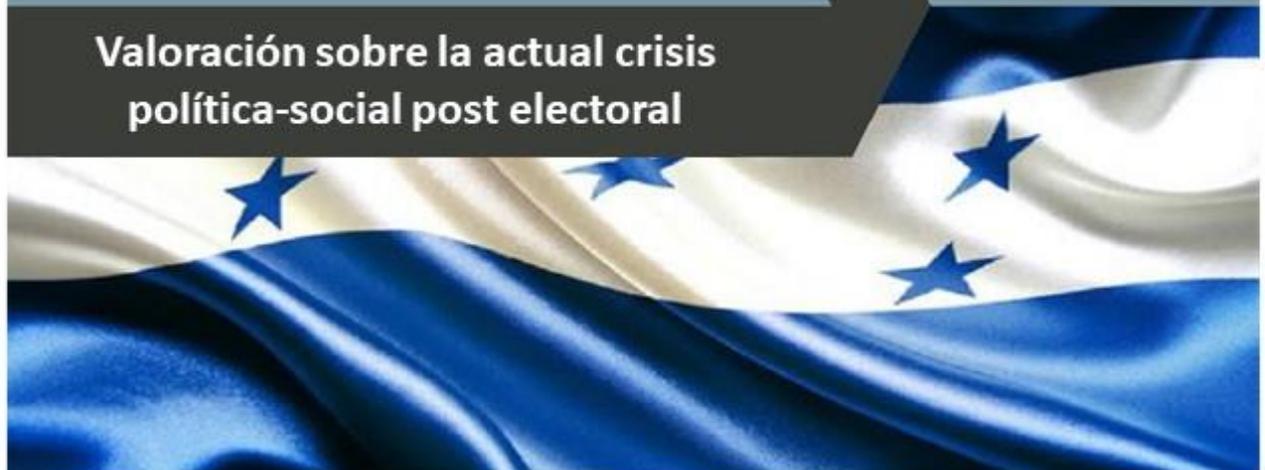
OBSERVACIÓN²⁶

Qué tu voluntad se respete



**Observación
Electoral
No Partidaria**

**Valoración sobre la actual crisis
política-social post electoral**



**Honduras
Enero 2018**

Valoración sobre la actual crisis política-social post electoral

I.	La rehabilitación de la institucionalidad.....	3
1.	Génesis.....	4
2.	La percepción del fraude.....	4
3.	Triunfalismo y certidumbre	5
4.	Situación de crispación a partir del 26 de noviembre	5
II.	Conflicto post electoral.....	5
1.	Sistema electoral para resolver la conflictividad	5
2.	El proceso de diálogo	6
3.	Características del diálogo	6
a)	Actores	7
b)	Agenda consensuada.....	8
c)	Compromiso real de cumplimiento de lo pactado.....	8
d)	Tiempo breve.....	8
III.	Los Escenarios.....	8
1.	Un gobierno de transición pactada.....	8
2.	Un Gobierno de integración:.....	9
3.	Gobierno de partido: Es el tercer escenario, s	9
IV.	Reflexión final.....	9

Valoración sobre la actual crisis política-social post electoral

La Coalición de Observación Electoral no partidaria, Observación Noviembre 26 (ON-26), conformada por las organizaciones ciudadanas: la Pastoral Social Cáritas de Honduras; el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS); el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH); la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); el Foro Social para la Deuda Externa y el Desarrollo de Honduras (FOSDEH); el Grupo Sociedad Civil (GSC); la Red Lésbica Cattrachas; y Sien Comunicaciones, cumpliendo con un compromiso cívico y ciudadano, presentamos ante la ciudadanía su valoración sobre la actual crisis política post electoral.

I. La rehabilitación de la institucionalidad

La crisis de gobernabilidad democrática en Honduras hoy es latente. Es evidente la disfuncionalidad de las instituciones para procesar democráticamente los conflictos que ponen en evidencia las tensiones existentes entre los requisitos de la democracia y los de la gobernabilidad. Esta crisis de gobernabilidad abarca al sistema electoral, los partidos políticos, empresa privada, academia, medios de comunicación, entre otros, rebasados por una ciudadanía cada vez más demandante y participativa, que los vuelve incapaces de promover los cambios sociales.

Honduras está viviendo una de sus peores crisis políticas-sociales, gestada por la figura de la reelección presidencial, por un entorno político enrarecido por la imprudencia verbal de los dirigentes políticos, un discurso polarizante y una legislación electoral insuficiente para lidiar con una elección tan cerrada y conflictiva (que la misma Constitución de la República prohíbe). El proceso electoral del 26 de Noviembre del año pasado colapsó la institucionalidad electoral como lo dejan entrever en sus informes las Misiones de Observación Electoral de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos (OEA), sumado los señalamientos de observadores nacionales.

La crisis política post electoral plantea enormes desafíos para el sistema de partidos políticos, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y para el sistema político-electoral hondureño en su conjunto, al ser una de las más profundas que atraviesa Honduras desde el retorno formal a la democracia, un modelo político que merece ser “rehabilitado” para devolver al país y sus ciudadanos confianza, certidumbre, credibilidad y legitimidad en sus instituciones.

En este sentido, la Coalición no partidaria N-26, consciente de su responsabilidad ciudadana, ofrece una valoración de los hechos políticos post electoral y analiza una serie de escenarios y posibles salidas a la crisis, en la actual coyuntura donde diversas fuerzas, estatales y no estatales, que apuntan a la necesidad de un Diálogo Nacional, y bajo esa premisa colocamos a

consideración los elementos y características que debería tener ese posible espacio de convergencias para la solución de la actual crisis.

1. Génesis

En este proceso la ciudadanía carga con un nuevo elemento de conflictividad política: la figura de la reelección, que fue cuestionada por un porcentaje alto de la población al considerar que existía una fuerte influencia partidista en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia¹ y que su interpretación sobre el segundo párrafo del Artículo 239 y el numeral 5 del Artículo 42 de la Constitución de la República excedía sus atribuciones.

Aunado a lo anterior, están las reiteradas denuncias de irregularidades en las funciones y alcances del Tribunal Supremo Electoral, antes, durante y después de los comicios del 26 de noviembre, que señalaron la imposibilidad para que la institución electoral brindará certeza y seguridad en el recuento de votos, debido a su alto grado de politización partidaria.

2. La percepción del fraude

La percepción del fraude es tan perjudicial como un fraude real y complica el trabajo ya de por sí complejo que recae en las autoridades administradoras de una elección. Ante este escenario, los órganos electorales deben estar preparados tanto para prevenir el fraude como para atender una percepción del fraude.

En el caso de Honduras la percepción del fraude fue incrementándose desde las elecciones primarias de marzo de 2017, al estar marcadas por las denuncias sobre irregularidades en el proceso y acusaciones de fraude hechas por las corrientes internas de los tres partidos políticos que participaron en esa contienda: Partido Nacional, Partido Liberal y Partido Libertad y Refundación.

La percepción del fraude fue incrementando sobre el proceso a causa del cambio en medio del camino de reglas del juego, ya que además de la reelección presidencial, se aprobó el voto en línea o raya continua (conocido anteriormente como “voto en plancha”) para la papeleta electoral a nivel electivo de diputados; la inconclusa depuración del censo electoral, las denuncias de corrupción que rodea el otorgamiento de contratos a las empresas responsables de manejar la transmisión de los resultados electorales, y la discrecionalidad con que actuaron los magistrados del TSE en los momentos clave del proceso, evidenciando la incapacidad de ese órgano rector de poder administrar crisis electorales.

¹ <http://www.proceso.hn/component/k2/item/101162-desmienten-a-magistrado-lizardo-y-aseguran-que-fallo-sobre-reelecci%C3%B3n-se-mantiene-firme.html>

3. Triunfalismo y certidumbre

A la incertidumbre que marcaba el proceso electoral, se sumaron los tres candidatos presidenciales con posibilidades de triunfo, al mostrar un comportamiento de excesivo triunfalismo que evidenció que no estaban preparados para la derrota. Ello generó una campaña que atizó las discrepancias, abonando así a los niveles de conflictividad y violencia política. A ello se sumaron las denuncias de coacción, presión, intimidación, amenazas y agresiones físicas y verbales hacia algunos de los aspirantes políticos y los afines a los partidos.

Estas posturas de la clase política evidenciaron que las y los políticos hondureños que participaron en este proceso, no estaban preparados para asumir el triunfo o la pérdida dentro de las reglas democráticas, generando un ambiente de inestabilidad, miedo, intimidación y violencia post electoral que no favorece el proceso democrático hondureño.

4. Situación de crispación a partir del 26 de noviembre

ON-26 expresa su preocupación por los altos grados de intolerancia, y militarización de la política del Estado hondureño, que indica la ausencia de una instancia capaz de gestionar democráticamente el conflicto generado tras el proceso electoral del 26 de noviembre de 2017.

La situación de crisis post electoral deja en un serio déficit al Estado, cuya obligación es garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la vida, a la integridad y libertad personal de los manifestantes, y los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica, participación política y protección de la propiedad pública y privada.

Hoy, está claro que la falta de un verdadero diálogo entre los principales contendientes políticos nos ha llevado a navegar en el “mar de la incertidumbre”, instalando así la especulación, la intranquilidad y los efectos económicos y sociales que ello conlleva. Una vez más, el gobierno y las cúpulas políticas no atienden los problemas reales del país, tampoco parecen comprender el contexto y la dimensión de los problemas como la inseguridad jurídica y ciudadana, la falta de transparencia en la gestión pública, la corrupción, y la gobernabilidad democrática.

II. Conflicto post electoral

1. Sistema electoral para resolver la conflictividad

La falta de certeza sobre los resultados y la incapacidad del Tribunal Supremo Electoral para procesar una conflictividad política y resolverla democráticamente es un indicador del fracaso institucional de ese ente rector, así como del fracaso del sistema de partidos políticos y por ende del sistema

político hondureño en su conjunto que obliga a una revisión para encontrar, de un lado, salida a la crisis, y de otro, soluciones al problema.

Ha llegado el momento de crear un nuevo órgano electoral, que garantice su despolitización e independencia, con el fin de regresar la confianza en las instituciones como un elemento fundamental en todos los procesos electorales más allá de cualquier filiación partidista.

2. El proceso de diálogo

La propuesta para convocar a un Gran Diálogo Nacional, frente a una crisis política instalada, debe responder a las siguientes preguntas: a) ¿Diálogo para una salida a la crisis? ¿Diálogo para la búsqueda de soluciones parciales? o ¿Diálogo para legitimar el estado actual de cosas?

El diálogo también debe tener ciertas características, entre las que destacan: i) Identificación de actores apropiados, ii) una agenda mínima de temas consensuados para que sea viable, iii) así como la suscripción de compromisos reales de cumplir con lo pactado (aspectos vinculantes).

Diálogo para una salida a la crisis: No es un diálogo entre socios ni una tertulia de amigos. La identificación de los actores es clave y la elaboración de una agenda mínima de consensos permitirá llegar a acuerdos que llevarán a la búsqueda de soluciones a la crisis. Algunas de las soluciones pasan por una transformación del Estado que incluye reformas político - electorales, reforma del sistema de partidos políticos y la reforma total del sistema político electoral de Honduras, entre otros aspectos.

Diálogo para la búsqueda de soluciones parciales: Difícilmente encontrará la salida a la crisis o sus soluciones. Este tipo de diálogo se caracteriza por complacer peticiones, pero no aborda los problemas estructurales, solo los aplaca y las crisis políticas serán cada vez más recurrentes, más, para dar un aparente interés de solución de la crisis, o en algunos casos repartir.

Diálogo para legitimar el estado de cosas: Tampoco traerá soluciones y, si se ha concebido para ello, el fracaso será inevitable. La crisis se agudizará y será cada vez más recurrente.

En el Diálogo, los actores apropiados deben tener en consideración que éste debe estar revestido de tolerancia y que a la mesa de negociaciones se va a hacer concesiones. El arte está en medir el impacto de la concesión que se hace con lo que se recibe. El diálogo no debe ser largo, sino algo corto y con resultados concretos de aplicación inmediata.

3. Características del diálogo

La crisis política en la que se encuentra el país, ha hecho que el presidente realice, en diversas ocasiones, un llamado al diálogo con los distintos sectores sociales argumentando "la urgente necesidad de instalar una instancia de

diálogo y consenso para priorizar la agenda de interés nacional que permita buscar la solución a la problemática del país y garantice la gobernabilidad". Para ello inició lo que denominó un pre diálogo con diversos actores afines a su administración, mecanismo que ha sido cuestionado por algunos sectores y los partidos políticos de oposición, especialmente Libertad y Refundación, Partido Liberal y Pinu Social Demócrata, últimos que han dejado claro que quien es parte del problema no puede ser el convocante y, por eso, piden un mediador internacional que oriente y conduzca a la partes en pugna para buscar opciones de salida que lleve a la solución de la crisis, donde la organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene una experiencia acumulada.

Las autoridades y los sectores dirigentes políticos del país no pueden ignorar que la actual crisis afecta aún más las condiciones de vida de millones de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de pobreza, razón por la cual el diálogo nacional debe permitir superar la actual crisis política iniciando de forma inmediata las reformas político electorales que permitan sentar las bases para un dialogo en los otros aspectos de la vida del país.

El mismo debe tener dos fases: un diálogo político entre los actores en conflicto, primero, para después promover un diálogo social más amplio para diseñar los acuerdos a ejecutar, identificar los mecanismos, promover los consensos y llevar a cabo su ejecución debidamente vigilada.

La democracia no solo es una forma de gobierno; es principalmente un sistema de organización social en el que todos, comenzando por sus autoridades, se deben conducir respetando la ley. Nada más reñido con el Estado Democrático Constitucional que la presunción de que es suficiente una mayoría para legitimar una decisión. El Estado Democrático Constitucional se fundamenta en una regla simple, pero de enorme contenido ético, la igualdad ante la ley y el consiguiente respeto de la misma por todos.

Demandamos que, en esta difícil situación, las autoridades, los líderes del país y la ciudadanía en general actúen con serenidad, madurez y responsabilidad, de modo que podamos reafirmar nuestras convicciones democráticas y consolidar la institucionalidad de Honduras.

El llamado al dialogo debe estar sustentado en una verdadera voluntad para salir de la crisis y ello requiere:

a) Actores

Los procesos de diálogo en Honduras se han "desvalorizado" por la desconfianza que tiene el pueblo en los actores políticos del Gobierno y de la oposición, que han utilizado este mecanismo para la negociación o componenda y no para establecer un equilibrio de poderes en la sociedad, que transforme la realidad en beneficio de la ciudadanía.

El actual gobierno debe reconocer que este proceso de negociación no tiene el favor mayoritario del pueblo. Genera, por el contrario, suspicacia, pues el pueblo no tiene confianza ni en los actores ni en la claridad de los objetivos ni en la consistencia de sus condiciones.

Sin embargo, la Coalición no partidaria ON-26 aspira a que la negociación llegue a un acuerdo creíble, equitativo y realizable. El rol del mediador internacional debe ser un elemento clave.

b) Agenda consensuada

Esta agenda consensuada, basada en acuerdos mínimos, puede contribuir al desarrollo de la confianza entre adversarios políticos, lo cual es en sí mismo un cimiento para la construcción de la paz y la reforma política. Esta agenda puede construir los espacios para que los partidos exploren temas de interés común, especialmente para buscar la salida de la crisis y construir el consenso necesario en torno a las reformas político-electorales y a la democratización de un verdadero Estado de derecho, plural, moderno y democrático.

c) Compromiso real de cumplimiento de lo pactado

En el proceso de diálogo, el Gobierno no debe ser el generador del diálogo, sino un actor más, a fin de generar certeza y confianza acerca del proceso. Su rol debe ser de “participante comprometido” en el cual se garantice el cumplimiento de los acuerdos que se suscriban. Una posición diferente por parte del oficialismo, coloca al diálogo en situación precaria y vacilante.

d) Tiempo breve

El diálogo nacional no debe ser largo, su tiempo debe ser breve. A diferencia de otros procesos, el gobierno se encuentra en la disyuntiva de hacer de este proceso algo rápido, efectivo, transparente y con actores clave, que lleve a resultados que permitan, de un lado, buscar una salida a la crisis, y de otro, apuntar a la búsqueda de soluciones. La impugnación social con que estrenará su administración el gobernante, no le concede ninguna ventaja de fuerza aunque los números digan lo contrario. Está obligado a buscar gobernabilidad.

III. Los Escenarios de los pactos

La presente crisis post electoral nos revela el deterioro del modelo histórico de “pactos” entre los caciques nacionales y locales, los liderazgos de los partidos políticos, los diferentes poderes del Estado, los grupos económicos tradicionales y principales medios de comunicación, grupos que hoy están muy lejos de “los acuerdos negociados” que marcaron los gobiernos de los últimos treinta años y que ofrecieron una gobernabilidad mínimamente satisfactoria.

Hoy la falta de diálogo de todas las fuerzas políticas y la postura del ejecutivo de forzar y ganar el conflicto, nos enfrenta a una oscura perspectiva para los próximos 4 años, marcada por la presión social, con el consiguiente clima de confrontación e inestabilidad.

Estos hechos nos sitúan ante varios escenarios:

1. **Un gobierno de transición pactada** que nos permita contrarrestar la amenaza palpable de ingobernabilidad que obliga hoy más que nunca a

una reforma integral del Estado, que vaya más allá de las reformas electorales. Esa reforma del Estado puede conducir a una convocatoria a elecciones en dos años, un nuevo Pacto Social o la convocatoria a una Constituyente. Aquí entraría a revisión no solo el sistema electoral y el sistema de partidos políticos, sino también el propio sistema político hondureño en general. Ese es uno de los escenarios posibles.

2. **Un Gobierno de integración:** El otro escenario es la conformación de un gobierno de integración nacional, de tal forma que todos los sectores se comprometan, más allá de la militancia partidaria, a una acción común que evite que la polarización actual obstaculice el funcionamiento del gobierno por medio de mecanismos que generen inestabilidad e ingobernabilidad. El nuevo gobierno tendrá una de las presidencias más frágiles desde el retorno de Honduras a la democracia, hace más de tres décadas. El escenario indica que actualmente por cada voto a favor, tendrá otro en contra; situación que obliga a organizar un gobierno de integración nacional. Un gobierno semejante no debe ser concebido como uno de repartición amplia del botín estatal.

Este gobierno de integración requiere forjar los consensos necesarios para gobernar. La existencia de dos o más fuerzas con desigual respaldo y en posiciones contradictorias, hará difícil la toma de decisiones. Aun cuando el partido de gobierno cuente con la mayoría en el congreso, necesitará de acuerdos para gobernar y obtener legitimidad social.

3. **Gobierno de partido:** Es el tercer escenario, si el gobierno del Partido Nacional no logra un verdadero diálogo/consenso con todas las fuerzas políticas y se caracteriza por ser un gobierno estrictamente partidario, donde los recursos estatales son monopolizados y utilizados en forma discrecional por aquellos que controlan los cargos de gobierno, estaríamos frente a una situación tan arriesgada como peligrosa. Un escenario semejante no nos saca de la crisis ni resuelve el problema. Se convierte en un problema más.

IV. Reflexión final

La gobernabilidad será endeble en los meses venideros, si no se alcanza un consenso político básico. El régimen político actual dista de ser realmente democrático en cuanto persisten graves déficits en materia de respeto de los derechos de la ciudadanía, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana e incluso de institucionalidad electoral efectiva acompañado de prácticas y de cultura política en el contexto de un debilitamiento del Estado ante los poderes fáctico

Varios sectores incluido el Gobierno actual ha llamado a un diálogo, sin embargo, persiste el riesgo que los partidos políticos y los actores sociales

desaprovechen la crisis, con agendas superficiales que no atacan los problemas de fondo, diálogo que tarde o temprano dejará a todos insatisfechos.

Es necesario construir un piso de legalidad que genere gobiernos incluyentes, pero también responsables, y honestos, mejores reglas del juego, más diálogo, más honestidad de los políticos y mayor eficacia para gobernar. Una política de consensos y de acuerdos liderada por la concertación de las fuerzas políticas sin que esto signifique un pacto entre las élites políticas.

Este diálogo es urgente por el desprestigio de las instituciones y por el descuadre en el modelo de pesos y contrapesos que impide el equilibrio y los límites del poder, y genera graves dificultades de legitimidad.

Honduras está altamente polarizada y vuelve cada vez más complejas las salidas y la búsqueda de soluciones, que pasan, indefectiblemente por retomar los pesos y contrapesos de la democracia para definir los límites al poder. Ello pasa por rescatar y rehabilitar el consenso político en todas y cada una de sus dimensiones, evitando que los espacios de diálogo y de acuerdos se achiquen más de lo que está.

El cierre de esos espacios, combinados con la centralización del poder y el uso político-partidario de los órganos de seguridad, son ingredientes volátiles que aumentan la probabilidad de escenarios de violencia política. En Honduras aún estamos a tiempo para disminuir las tensiones si la sociedad y el Estado toman medidas preventivas orientadas a una cultura de participación ciudadana, de diálogo y respeto a los derechos. La coyuntura actual es propicia a promover cambios hacia una verdadera gobernabilidad democrática y hacia la salida de la crisis instaurada desde hace años. Esa es la apuesta de la Coalición no partidaria ON-26.